

La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la «Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias»

Fundador: F. GORDÓN ORDÁS

Año XIX

Nº 963

Correspondencia y giros:

Santa Engracia, 118, 3.^o A. Madrid-3

Domingo, 9 de junio de 1935

Franqueo

concertado

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín, que se publica todos los domingos, costando la suscripción anual a ambos periódicos 30 PESETAS que deben abonarse por adelantado, empezando siempre a contarse las anualidades desde el mes de Enero.

Opiniones y comentarios

Algo sobre Reforma Agraria.—El último escrito del Sr. Romero Hernández expone una serie de consideraciones bien meditadas, que constituyen un programa sintético de dicha Reforma y que convendría lo leyieran despacio ese regimiento de agrónomos y ese pelotón, no formado todavía, de veterinarios, adscritos como asesores técnicos al Instituto de Reforma Agraria, pues quizá vieren en él una orientación certera y firme.

De todas formas en esto de la Reforma Agraria sería muy conveniente separar por completo lo que corresponde a la galería, a la técnica agrícola y a la técnica ganadera, y así, aislados esos tres factores, ver qué orientación es la más racional para que dicha reforma llene por completo sus necesidades sociales.

Todos lo tenemos oído que a la galería, al futuro aposentado, lo único que le preocupa es que le den tierra. Tierra donde poder labrar y sembrar y en donde poder soñar y sufrir. Quizá en esta última palabra esté compendiado ese afán de tierra. La creen como instrumento libertador de sus sufrimientos, que sólo e los sabrán cuán largos y grandes son. Y es que aun para el hombre más desgraciado, para aquel que ha perdido el amor y la fe, hay siempre una religión indestructible: la de la tierra, porque de ella no sólo salen minerales y brotan plantas, salen también ideas y brotan sentimientos. Y si le preguntamos al futuro aposentado ¿qué vas a sembrar? la respuesta será categórica y automática: trigo. Gran equivocación, pero no censurable porque el agro-español, sobre todo el de secano, está mediatisado y esclavizado por esa idea debido, principalmente, al espíritu rural de nuestros labriegos por el cual el labrador hace hoy lo que hizo ayer. Vive de la tradición, por impulso ancestral, repitiendo como un sónambulo lo que hicieron sus padres y abuelos. Y encerrados en un círculo tan estrecho no han llegado a él los miles de artículos y conferencias que se han dado en pleno campo combatiendo el cultivo cerealista y las roturaciones arbitrarias por laderas, cimas y barrancos, precisamente para elevar la Agricultura a que sea un modo de vivir que dé para vivir, ya que hoy, por no atender aquellos razonamientos, no da para ello.

Segundo factor.—Técnica agrícola.—No cabe duda que está inédita. Sobre clase de cultivos, intensificación de ellos, modelos de rotación de cosechas, etcétera, etc., nadie ha dicho nada estable y racional. Unicamente el anterior ministro de Agricultura, en todas sus declaraciones sobre este asunto, demostraba una obsesión, una especie de alucinación: la sementera de otoño. Indudable-

mente que esto no indica un programa concreto, pero si indica una orientación, claro es, que equivocada y censurable. Censurable, porque las obras humanas han de hacerse humanamente y por procedimientos humanos. Y no es humano el dar esas tierras al campesino pensando en ese cultivo arruinador. No hay derecho a matar y destruir tanta ilusión en flor, porque esa destrucción puede acarrear rebeldías irrefrenables imposible de cortar. Senador Gómez dice en un escrito reciente: Una experiencia de treinta años de vida aldeana en distintas regiones me ha dado el convencimiento de que la Agricultura española se encuentra en completa ruina y de que cuanto se intente construir a base de ella, se vendrá abajo por falta de cimiento. Una industria como la triguera, que no enriquece al que la ejerce, que tiene a sus obreros en la última miseria y que se declara incapaz de abastecer el mercado nacional, es evidente que no sólo está mal planteada, sino que hay que transformarla o anularla. Y no solo ésto, ved la disminución de habitantes la mortalidad infantil, la emigración constante de las poblaciones trigueras, y os daréis cuenta de la felicidad que proporciona a quien lo cultiva.

Tercer factor.—Técnica ganadera.—Es la única, hay que decirlo muy alto, la única que ha dado soluciones concretas a todas las calamidades que ha sufrido y sufre la agricultura. Los técnicos de la ganadería, cada uno en su esfera

Suero contra la peste "BUFFALO"

Virus Pestoso «INSTITUTO»

Bacterina porcina mixta «INSTITUTO»

Suero contra la Septicemia «INSTITUTO»

SUEROS — VACUNAS — INYECTABLES

Pedid catálogo e instrucciones a la sucursal o delegación más próxima

CIENCIA VETERINARIA

CAPITAL VETERINARIO

TECNICOS VETERINARIOS

La mayor garantía científica

INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL

Alcántara, 65. - Madrid

y en su campo, se han cansado de decir a quien los ha querido oír, los inconvenientes de todo monocultivo y las ventajas de la rotación de cosechas. Han gastado mucha saliva en decirle al labrador lo que ya la aguda visión de Costa les decía en 1885. «Labrador, si quieras coger más trigo que ahora y que te salga más barato, siembra menos y cría más ganado; si quieras sanar a este país de la anemia que lo mata, si quieras que los que quedan no emigren y que los que han emigrado vuelvan; que los tributos haciendo causa común con la sequía no acaben con nosotros, si quieras, en una palabra, ganar más del doble trabajando menos de la mitad, siembra menos trigo, cultivad forrajes y tubérculos, tened ovejas y vacas, y emprended la plantación de frutales como cultivo industrial». «La esteva más que signo de poder es símbolo de servidumbre....—convertir el gañán en pastor, la esteva en cayado, invertir la relación en que hoy están los cereales y los pastos, he aquí la transformación que debe sufrir la agricultura española». «La oveja, la vaca.... hé ahí los ángeles rurales que han de hacer las veces del labrador en el campo y los salvadores que han de redimir de su pecado original a nuestra agricultura». «Mientras el labrador se contente con coger 6 u 8 simientes del grano que entierra, mientras no coseche doble y no sea tan ganadero como agricultor, ni él saldrá de su miseria ni España ocupará el rango que debe de ocupar entre las otras naciones». Y como com-

pendio de estas verdaderas sentencias que marcan la orientación verdadera de la Reforma Agraria, pondremos, como punto final, el ideario sintético de don Joaquín, el hijo predilecto de Graus:

Muchas ovejas y pocos rebaños.

Muchos árboles y pocas selvas.

Muchas acequias y canales y pocos ríos caudalosos.

Muchas casas y pocas ciudades.

Muchos cultivadores y pocos jornaleros.

Hé aquí el programa de la República.—*S. Costea.*

El Escalafón del Cuerpo de Inspectores Veterinarios.—Grata impresión me ha producido el Escalafón del Cuerpo de Inspectores municipales Veterinarios. Y me pregunto: ¿Servirá para algo?

En mi concepto no sólo puede servir para mucho, sino que encarna, además, la mejor reforma que puede tener la Veterinaria, haciéndola valer en lo que es y en lo que representa o significa para los veterinarios.

La forma de su aplicación ha de ser el todo.

La antigüedad se ha tenido siempre en cuenta, y en los escalafones oficiales ha sido por un grado. Pero no vayamos sólo a la cuestión material y aportemos nuestro grano de arena para facilitar en algo su aplicación.

Bien necesitada está la Veterinaria de que en las vacantes a proveer haya

Alimentación de los animales domésticos

por NILS HANSSON

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Doctrina de la herencia

por JAKOB GRAF

Versión española por PEDRO CARDÁ GÓMEZ

Estas obras son los primeros volúmenes de la Biblioteca de Biología aplicada y constituyen una introducción indispensable a los conocimientos de la Zootecnia moderna.

Pedidos al traductor: DON PEDRO CARDÁ GOMEZ, Plaza de las Salesas, 2 MADRID, y en las principales librerías, al precio de pesetas 20 cada obra

algo que ponga cortapisa a los abusos que ahora campan por sus respetos, al amparo de la política que muchos no sienten, ni han sentido ni acaso sientan nunca, y que sólo se acuerdan de ella en el momento que se trata de conseguir algo que seguramente por sus propios méritos no hubieran alcanzado.

Que desaparezca don Fulano, que es lo que se lleva para conseguir el fin, y venga el Reglamento y Escalafón reunidos para la provisión de vacantes, para saber todos a qué stenemos, pues el que no tiene los clásicos padrinos, valga lo que valga, se verá toda su vida castigado a vivir, tal vez, donde no haya querido ir nadie, pues hay que ir también a evitar el herencio de partidos y prebendas que no tienen razón de ser.

Sean, pues, el Escalafón y Reglamento la línea recta a seguir para cubrición de vacantes o bien la oposición en casos indicados o especiales.

La A. N. V. E. ha debido haber ido ya a conseguir que los partidos fueran de entrada, ascenso y término. ¿Qué para eso hace falta algún justificante? a él; pero jamás ver las batallas que se libran en la actualidad para la obtención de una vacante un poco curiosa.

¡Compañeros! A que el Escalafón de Inspectores municipales Veterinarios sirva para algo hay que ir; que no sea otra ilusión más que se desvanezca como el humo en las nubes de la esperanza.—*Francisco Abad.*

Labor Social

Reglamentación de las Cooperativas. VIII.—La reglamentación general de las cooperativas ganaderas en España, está determinada por el Decreto de 4 de julio de 1931, declarado Ley de la República en 9 de septiembre del mismo año, cuyo reglamento de aplicación tiene la fecha del 2 de octubre siguiente, publicado en la *Gaceta de Madrid* el 21 del mismo mes.

El conocimiento de las referidas disposiciones legales es conveniente a todos los que pretendan organizar una cooperativa, pues de la lectura del mismo se infiere fácilmente un amplio margen de tolerancia para acopiar las prescripciones de la Ley de Cooperativas vigente a todas las particularidades que cada cooperativa pueda ofrecer. Además, el Ministerio del Trabajo, organismo central de la administración cooperativa en España, y la Dirección General de Ganadería, en cuanto a cooperativas ganaderas se refiere, tienen montados servicios de gran utilidad para guiar a las cooperativas en los primeros pasos de su actuación. A dichos organismos pueden y deben acudir los ganaderos en la seguridad de que han de serles resueltas, desinteresada y rápidamente, todas cuantas dificultades

ANTHRACINA

Esporo-vacuna glucosidada única

La última conquista científica en prevención anticarbuncosa.

Estandarizada.

Sin riesgos.

Inoculación única.

Un año de duración.

Más inmunidad.

Iguales precios.

Los trabajos de Mazzuchi y Hruska y comprobaciones de Alessandrini, Gerlach, Huber, Eichhorn, Norbert-Weidlich..., confirmados por el INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL, según extensa memoria que se publicará, han llevado a la preparación de esta vacuna, empleada oficialmente en algunas naciones.

Se pondrá a la venta el 1.^º de marzo.

existen para la cooperación y que no puedan resolver con la interpretación literal de la Ley de Cooperativas.

No queremos terminar esta cartilla dejando en el aire la preocupación que pueda invadir el ánimo de los ganaderos que hayan tenido la decisión de seguirnos hasta este punto, acerca de si con el incremento de la producción, cuantitativa y cualitativamente considerada, que ha de reportar automáticamente la organización de las cooperativas, podremos plantear un serio problema de mercado en orden a llegar a la posibilidad de que superáramos la capacidad de consumo del mismo. Esta preocupación nos ha sido manifestada repetidas veces en cuantas ocasiones hemos tenido el gusto de ponernos en contacto con el ganadero, que ante la dificultad para la venta de los productos de su explotación y el envilecimiento de los precios de los mismos, siente el fundado temor de que, a mayor producción, estos inconvenientes habrán de multiplicarse.

Sin embargo, una visión de conjunto de nuestro mercado consumidor de los animales y de sus productos, nos permite ser francamente optimistas. Consumimos poca carne y de mala calidad, en cambio escasean o tienen precios fabulosos las carnes selectas. El índice medio de consumo por leche por habitante y por año es francamente irrisorio, y, en cambio, nuestras zonas de leche del Norte se lamentan constantemente de que la leche vendida en fresco no tiene precio.

Somos importadores de grandes cantidades de queso, de manteca fina y, sobre todo, de centenares de miles de quintales de huevos.

Ante estas perspectivas es indudable que las dificultades radican en la deficiente calidad de nuestra producción ganadera y los entorpecimientos y elevaciones injustificadas de precio provocadas por el intermediario. La cooperativa resuelve el problema de la producción racionalizada, barata y buena, y reduce los gastos de la distribución y el cambio a lo indispensable.

Mejorando las calidades y conservando los precios, el mercado consumidor de nuestro país se nos ofrece prácticamente ilimitado para el desarrollo de todas las posibilidades cooperativas de la producción.—Francisco Centrich.

Los estudiantes

Ateneo de internos de la Escuela de Madrid.—EXTRACTO DE UNA CONFERENCIA.—El sábado 11 del mes pasado, se celebró en una Cátedra de la Escuela Superior de Veterinaria de Madrid, la primera conferencia del ciclo que organiza el Ateneo de Internos de este Centro.

Con gran asistencia por parte de profesores y alumnos, disertó el director de dicha Escuela, don Rafael González Alvarez, sobre el tema «Lo fundamental y

“Pequeña Biblioteca de Ganadería e Industrias Pecuarias”

Acahan de aparecer los dos primeros tomos:

Gallinocultura práctica.—Segunda edición.

Precio 4 pesetas. Certificado 4,50 pesetas. Reembolso 4,75 pesetas.

La cría del cerdo.—Volumen de 260 páginas, 534 grabados y 4 láminas.

Precio 12 pesetas. Certificado 12,50 pesetas. Reembolso 12,75 pesetas.

En preparación.—Apicultura práctica.—Producción, conservación y aprovechamiento de forrajes.

Las Industrias de la lana.

Pedidos al autor.—León Hergueta, Colonia de la Cruz del Rayo, calle DURAN, 7, MADRID. Teléf. 61.112, y principales librerías de esta capital.

lo accesorio en los planes de estudio», siendo precedido antes por unas cuartillas leídas por el presidente del Ateneo don José Saldaña, de presentación, fines y labor a realizar por esta nueva agrupación científica. Estas son, literalmente, las siguientes:

«Señores profesores y compañeros: Los alumnos internos de esta Escuela, nos hemos reunido para constituir el Ateneo de Internos.

En esta primera presentación del Ateneo, quiero hacer un resumido bosquejo de la fundación y propósitos del mismo.

La fundación de este Ateneo no ha sido idea nacida en nosotros, era una idea latente en el ánimo de nuestros profesores desde hace mucho tiempo. Ya a principio de este curso se nos dijo por nuestros profesores que por qué no fundábamos el Ateneo de Internos, ya que se nos daría toda clase de facilidades para ello; pero no lo hicimos entonces por ser el número de internos el de ocho, pero al venir los internos del plan de 1931 y venir también con esta pretensión, entonces nos decidimos, pues el número había ascendido a veinticuatro.

La labor que nos proponemos realizar es muy amplia, pues no solamente pretendemos aumentar nuestra cultura y los conocimientos adquiridos en esta Escuela, sino que queremos que estos beneficios los perciban los demás compañeros de la misma. Para ello no los vamos a dar entrada en el Ateneo, por decir ya nuestro Reglamento que no serán socios numerarios más que los alumnos

internos de esta Escuela, pero si queremos que nuestro Ateneo sea un anejo de la Escuela, necesario, por adquirir en él conocimientos que no se pueden adquirir en la explicación del profesor en la cátedra, pues aquí hemos de traer conferenciantes que desarrollarán temas de especialización, y, además, los internos hemos de desarrollar en sesiones científicas temas que serán sometidos a la crítica de los demás internos que previamente hayan estudiado el tema, con lo cual se educará el cerebro y nos acostumbraremos a exponer nuestros estudios.

Es posible, como muy bien nos decía el otro día un profesor de esta Escuela, que la primera vez que queramos desarrollar un tema, aunque le traigamos muy bien preparado, a los diez minutos nos encontraremos con que ya no tenemos nada que decir, pero esto espero sea acogido benévolamente por todos los que lo presencien, y confíen en que con la práctica que vayamos adquiriendo en la exposición, serán subsanados esos defectos y llegará un momento en que de la intervención de alguno, salgan buenos productos para los demás.

Yo podría hacer en este momento un resumen de la labor de los Ateneos de Internos que ya están funcionando, tanto en España como en el extranjero, en el cual están tan unidos a sus respectivos centros de enseñanza, que son reconocidos como una dependencia más de ellos, pero no me voy a meter en esta explicación, pues ya don Rafael González Alvarez hablará de esto.

La segunda edición del "Manual práctico de análisis de leche"

del profesor

WILHELM MORRES

Acaba de ponerse a la venta después de agotarse la primera edición. Traducido directamente de la quinta edición alemana por Rafael González Alvarez.

El éxito de este libro se debe a ser un manual eminentemente práctico, que, sin vulgarizar, está escrita en forma accesible a todos los veterinarios e incluso a los ganaderos cultos.

Un volumen de 143 páginas, dos cuadros de falsificaciones y una plancha en colores elegantemente encuadrada. Precio: 12 pesetas. Primer tomo de la Biblioteca Pecuaria Romo.

De venta en las principales librerías y en Romo, Alcalá, 5, Madrid.

Por último, no me queda más que dar las gracias públicamente a todos nuestros profesores por la ayuda moral, material y económica que se han propuesto concedernos y porque, además, han cumplido y están cumpliendo todo lo que nos habían prometido para nuestro Ateneo. Yo espero que de nuestra labor no quede ninguno de ellos defraudado y que llegue algún día que de la unión entre profesores y alumnos, salgan beneficios para la Clase veterinaria, que tan necesitada se encuentra de ellos.

Y también públicamente quiero pedir la colaboración y ayuda económica de los profesores que todavía no nos la hayan otorgado, de todos los veterinarios que fueron alumnos internos, y, en general, de todos los veterinarios, pues de todos hemos de necesitar, desde el más encumbrado al más humilde.

Ahora no me queda más que hacer la presentación del conferenciante, que va a ocupar nuestra tribuna por primera vez. Esta es una labor harto ingrata para el que la hace, pues nunca logra con sus palabras, por más que quiera esforzarse, dar el relieve justo y merecido de aquél que va a hacer uso de la palabra. Pero hoy he tenido la suerte de que el conferenciante sea una persona tan conocida en esta Escuela, que no se hace necesaria su presentación, por ser don Rafael González Alvarez, director de la misma, que desarrollará el tema «Lo fun-

damental y lo accesorio en los planes de enseñanza», con el cual hemos tenido el honor de abrir nuestro ciclo de conferencias.

Y no quiero molestaros más, solamente es mi deseo que toda la buena voluntad que ponemos todos, sea correspondida por el mayor éxito y que la conferencia de hoy sea el principio interminable de estudios que redunden en beneficio de todos.

Don Rafael González Alvarez tiene la palabra.»

Acto seguido se levantó a desarrollar su conferencia el director de la Escuela don Rafael González Alvarez.

Comenzó expresando su satisfacción, en nombre del Claustro, por la organización del Ateneo de Internos, entidad de carácter científico que viene a enhebrar otra vez el hilo tradicional de los Ateneos escolares de las Escuelas de Veterinaria. Evoca los tiempos de estudiante, en que, constituido el Ateneo escolar, hubo de dar una conferencia acerca de la «Aptitud mecánica de los équidos», su primera conferencia, para cuyo fin tuvo que hacer un estudio documentado. Aquella conferencia fue impugnada por el Sr. Saldaña, hoy catedrático de la Escuela de Córdoba, y le sirvió para poner de relieve sus condiciones de originalidad científica exponiendo una tesis sobre el trabajo de los équidos, en que modificaba las clásicas fórmulas de Baron. Es posible—continúe—que aquel Ateneo nuestro os parezca, en estos tiempos, algo ingenuo, pero yo lo recuerdo como uno de los episodios estudiantiles de más grata memoria. Para el Ateneo de Internos, la Escuela no ha de regatear medios, al objeto de que se desenvuelva con la mayor eficacia en sus fines docentes tan laudables.

Los DISTOMAS, causantes de la DISTOMATOSIS HEPATICA, son muertos, destruido y eliminados con las Cápsulas VITAN, preparadas a base de antihelmínticos específicos, contra estos trematodos tan perjudiciales
Laboratorios I. E. T. - Cortes, 750 - BARCELONA

Entrando en el tema de su conferencia, el Sr. González Alvarez hizo notar cómo el asunto de los planes de estudio ha sido siempre cuestión batalladora en las Escuelas de Veterinaria. Lo atribuye al hecho de que la profesión veterinaria no tiene, socialmente, sus límites bien definidos, los cuales, por otra parte, han ido desplazándose a medida que se ampliaba el cuadro de la intervención técnica del veterinario. Cita, a este propósito, los tres planes de estudio últimos el de 1871, el de 1912 y el actual. El plan de 1871 ofrece todas las características de un plan que responde al momento evolutivo en que el albeiter fue reemplazado por el veterinario de las Escuelas. Entonces el veterinario era una pieza fundamental en la economía agrícola del país, pues su misión estaba vinculada a la conservación del ganado de labor, el veterinario era clínico, exteriorista, cirujano; todavía no aplicaba sus conocimientos zootécnicos. La ganadería le era indiferente. En el plan de 1912, se recoge la nueva modalidad bacteriológica de la profesión. El descubrimiento de los microbios, el contagio, el esclarecimiento de las génesis de las epizootias, la vacunación, la sueroterapia, todos estos grandes mojones de la era pasteriana, elevaron la condición del veterinario, que se vió propuesto para una obra formidable, cual es la de combatir las enfermedades infecciosas difusibles que se abaten como plagas bíblicas sobre las ganaderías. Por eso en este plan se incluye la bacteriología y la asignatura de Enfermedades infecto-contagiosas. Los frutos se cosecharon pronto. De esta época proceden los veterinarios más distinguidos por

sus aportaciones bacteriológicas. En fin, el plan de 1931 es también la cristalización racional de un fuerte movimiento de opinión existente en la Veterinaria española, favorable a la intervención radical del veterinario en el fomento de la ganadería y en el control de las industrias de animales.

Como lo principal en todo plan es su orientación, ésta merece nuestra más ehaluosa aquiescencia en el de 1931. Nadie ha pretendido en la Escuela de Madrid desviar, ni menos contrariar esa orientación, nomenclatura y significación de algunas asignaturas, se refiere a la aplicación práctica de los semestres y a los exámenes. El error en la concepción de los semestres ha estado en hacer de ellos pequeños cursos completos con su cortejo de matrículas y exámenes. El semestre como período escolar encaminado a dividir el trabajo del profesor y a limitar la extensión de las asignaturas, concentrando la atención en determinadas partes de una disciplina puede aceptarse y ese es el sentido que ha adoptado en Alemania. Pero si lo transformamos en un pequeño curso completo con efectos académicos como los de curso largo, lo que habremos hecho es duplicar el número de matrículas y de exámenes en cada año escolar.

La tendencia manifestada en el último proyecto de reforma universitaria fué favorable al examen de grupos de asignaturas y aquí el plan de 1931 aparece como expresión del criterio opuesto. No solo hay exámenes parciales y exámenes totales de cada asignatura, sino que con la división en semestres el alumno se pasa el curso obsesionado con la doble serie de exámenes que ha de sufrir.

Resolutivo admirable

Así le califican al Resolutivo Rojo Mata cuantos veterinarios lo han empleado, porque con este magnífico preparado español obtienen siempre la resolución de los procesos crónicos de huesos, sinoviales y tendones con extraordinaria prontitud y sin dejar señal ninguna en la piel ni producir la más mínima dilación, razones por las cuales quien lo ha usado una vez ya no vuelve a recordarse de ningún otro. Esto explica que cada día sea mayor la venta de tan excelente producto.

Al orador le parece más eficaz el examen por grupos o materias, aunque no cree que en materias de enseñanza se puedan esgrimir criterios dogmáticos. Siempre la experiencia debe decir la última palabra. Precisamente, porque no puede ser cuestión de si un plan de enseñanza, ha sido más extraña la actitud apasionada e irracional de quienes han hecho del de 1931 un tabú inviolable. No cree que el espíritu de la alta personalidad inspiradora del plan comparta esta superstición letichista.

No os hagáis excesivas ilusiones con los planes de estudio. Un plan no es más que una concepción instrumental, una cosa muerta sin los hombres que han de realizarlo. Hay que ofrecer porvenir estimulante y decoroso a los nuevos veterinarios que, detenidos en sus afanes, no saben lo que hacer. Para ello es preciso salir del atranco de una situación a todas luces falsa, pues el plan de 1931 no podrá desenvolverse mientras no desaparezcan las situaciones provisionales, las interinidadades y las soluciones fáciles para designar un profesorado que no puede estar satisfecho de su misma y forzosa inestabilidad. La Escuela de Madrid lo que quiere es que salgan cuanto antes las cátedras vacantes a oposición, pero si nos empeñamos en mantener el *status quo* y exigimos que se acrezcan las consignaciones para sostener una cifra de catedráticos superior a las posibilidades presupuestarias, aparentemente adoptaremos una postura simpática, airosa y que siempre halaga al público, pero en el fondo lo que haremos será laborar porque el estancamiento continúe, el mal se haga crónico y

cuando un ministro intente de verdad restablecer la normalidad, ya no haya Escuelas de Veterinaria y se pierda en un momento de malhumor ministerial lo que se ganó tras muchos esfuerzos.

Tanto el presidente del Ateneo como el orador, fueron muy aplaudidos.

Cuestiones generales

Un libro y una carta.—En otro número de este periódico, dimos la noticia del libro que acababa de publicar nuestro querido amigo don Julián Izquierdo, titulado *Filosofía española*, libro que ha producido un favorable comentario de la crítica.

Acabamos de leer ahora una carta de Antonio Zozaya, dirigida a Julián Izquierdo, que tras vencer los escrúpulos de este amigo, queremos dar a la publicidad para que propios y extraños puedan conocer la importancia de este último trabajo de Izquierdo.

Dice así:

«Señor don Julián Izquierdo Ortega. Muy señor mío y, si usted me lo permite, amigo: He recibido su hermoso libro *Filosofía española* y doy a usted gracias por su bondad al enviármelo. Lo he leído con atención y he visto que en él se revela usted como pensador de gran fuste.

Por su profundidad de concepto, no reñida como es frecuente en los moder-

Tres productos insustituibles

Después de haber acreditado sólidamente su *Resolutivo Rojo*, el farmacéutico don Gonzalo F. Mata ideó y compuso con su escrupulosidad característica otros tres específicos para Veterinaria: la sericolina, purgante inyectable; el anticólico, poderoso calmante y sedativo eficaz, y el cicatrizante «Velox», antiséptico magnífico que permite la rápida cicatrización de toda clase de heridas, dando así a la terapéutica veterinaria española productos insustituibles por su garantía de composición, su facilidad de empleo y su acción siempre eficaz.

nos filósofos españoles, con la claridad, por no haber hallado en sus páginas contradicciones ni paradojas y por su orientación clarividente, la obra de usted es de lo mejor que se ha escrito en los últimos años.

Reciba usted mi más cordial enhorabuena y sepase que puede contar con la altísima estimación y el sincero afecto de su amigo, que le estrecha las manos,
Antonio Zozaya.»

Aprovechamos esta ocasión para felicitar nuevamente a este hombre tan trabajador y tan modesto, que ahora goza de los laureles de la gloria, pues en el Concurso «Moya» de *El Liberal*, acaba de obtener un premio de 1.250 pesetas. Cuantos compañeros deseen conocer el libro último de Izquierdo, en el que tan magistralmente se trata de Turró, Unamuno y Ortega, deben apresurarse a pedirle al autor, Concepción Jerónima, 13, Madrid, quien lo remitirá a reembolso de 4,50 pesetas más gastos de correo.

Asociaciones provinciales

Junta general en Córdoba —El pasado dia 26 de mayo celebró Junta general ordinaria la Asociación Oficial Veterinaria de la provincia de Córdoba, votándose los cargos vacantes en su Junta de Gobierno, quedando ésta constituida en la siguiente forma:

Presidente: Don Félix Infante Luengo; vicepresidente, don Manuel Jiménez

Morales; tesorero, don Rafael Martín Ribes; secretario, don Amando Ruiz Prieto; vocales, don Rafael Ortiz Redondo, don Juan M. Millán Navajas, don Luis Cabello Pamos.

Igualmente entre otros acuerdos se tomó por aclamación el de nombrar presidente de honor de dicha Asociación al ilustre veterinario don Rafal Castejón y M. de Arizala.

Disposiciones oficiales

Ministerio de Agricultura — JEFES DE SECCION DEL INSTITUTO DE BIOLOGIA ANIMAL.— Decretos de 31 de mayo (*Gaceta del 1 de junio*).— Convocado por orden del Ministerio de Agricultura, fecha 21 de noviembre de 1934, un concurso oposición entre veterinarios de acuerdo con la base segunda (personal), capítulo II del decreto de 7 de diciembre de 1931, para proveer dos plazas de jefe de Sección del Instituto de Biología Animal, una de Patología y otra de Contrastación, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 10.000 pesetas, y teniendo en cuenta que del acta levantada por el Tribunal designado al efecto resulta que ha

DISTOMIL

PRODUCTO EFICACISIMO CONTRA LA DISTOMATOSIS HEPATICA
Envasado en cápsulas de gelatina. Precio: 0,80 pesetas cápsula

Pedidos a **INSTITUTO VETERINARIO NACIONAL**
Alcántara, 65 MADRID Teléfono 58074

Sr. veterinario:

Un lugar en su botiquín de urgencia para nuestros productos:

**Antidiarréico P. LUIS. Cicatrizante P. LUIS. Reconstituyente P. LUIS
Anticólico P. LUIS. Resolutivo P. LUIS**

Pida literatura y escala importante de descuentos.

Especialidades P. LUIS. — BAILEN, 10, BURGOS. — Teléfono 1780

sido propuesto el opositor don Pedro Carda Gómez para Jefe de la Sección de Contrastación del Instituto de Biología animal, a propuesta del ministro de Agricultura.

Vengo en nombrar a don Pedro Carda Gómez, jefe de la Sección de Contrastación del Instituto de Biología animal dependiente de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, con el sueldo anual de 10.000 pesetas.

— Convocado por orden del Ministerio de Agricultura de fecha 21 de noviembre de 1934 un concurso-oposición entre Veterinarios, de acuerdo con la base segunda (Personal), capítulo II del decreto de 7 de diciembre de 1931 para proveer dos plazas de Jefes de Sección del Instituto de Biología Animal, una de Patología y otra de Contrastación, dotadas cada una de ellas con el sueldo anual de 10.000 pesetas, y teniendo en cuenta que del acta levantada por el Tribunal designado al efecto ha sido propuesto el opositor don Cresenciano Arroyo Martín para Jefe de la Sección de Patología del Instituto de Biología animal.

A propuesta del ministro de Agricultura,

Vengo en nombrar a don Cresenciano Arroyo Martín Jefe de la Sección de Patología del Instituto de Biología Animal, dependiente de la Dirección general de Ganadería e Industrias Pecuarias, con el sueldo anual de pesetas 10.000.
Ministerio de la Guerra. — VACANTES DE DESTINOS. — Orden 3 de junio (Día-

rio Oficial número 125). Publica las siguientes vacantes del Cuerpo de Veterinaria Militar:

De Veterinario primero: Una en cada una de las enfermerías de ganado de Melilla y del Rif; total, 2.

De veterinario segundo: Una en cada una de las Brigadas 4.^a, 8.^a, 10.^a y 12.^a de Infantería; una en el Batallón de Ametralladoras núm. 1 y otra en el núm. 4; una en cada una de los Regimientos de Cazadores de Caballería 4, 6 y 10; una en cada una de los Regimientos de Artillería Ligera, 6, 8 y 11 y en los de Montaña números 1 y 2; una en la Compañía a lomo para la primera brigada de Montaña, otra en la ambulancia a lomo para la segunda brigada de Montaña; una en cada una de las Secciones Móviles de evacuación Veterinaria, para la pri-

Precocidad - Rendimiento - Fecundidad

Tres aptitudes reunidas en el CHATO DE VITORIA. Lechones para recría y reproducción de su Granja. Envíos inmediatos. Portes económicos. Se desean representantes con preferencia veterinarios.

A. Juarrero (veterinario) y F. Vea-Murguia.

Oficinas: Calle Santiago (Pabellones). VITORIA.

Antisinovial PRIETO

Flujos sinoviales, hemostático, secante, protector de todas las heridas. Venta farmacias. Pedidos centros de Albacete, Barcelona, Bilbao, Logroño, Madrid, Mérida, Pamplona, Santander, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza y Glorieta de Embajadores, 5, farmacia. Madrid.

CORTADILLO PARA HERRAJE



CALIDAD
SUPERIOR

Fabricado de chapa acerada, relaminada y recocida, desde 5% de grueso y 20% de ancho en adelante, en tiras hasta 1 m. y en postas



PRECIOS
ECONOMICOS

JOSE ORMAZABAL Y CIA - BILBAO

mera y segunda brigada de Montaña; una en cada una de las Enfermerías de ganado de Ceuta Larache Zoco el Arbaa, Bad-Taza, Zoco el Tenin, Tanima, Segangan, Targuist, Temaman y Ketama; dos en la de Tetuán y tres en la de Melilla, la del Rif. Total, 36.

Informaciones oficiales

Vacantes.—La *Gaceta* del 5 del corriente, publica como vacantes las siguientes plazas de inspectores municipales veterinarios para que, conforme a las disposiciones vigentes, sean provistas en propiedad. Las instancias, en papel de octava clase, deberán dirigirse, dentro de un mes, a partir de la publicación de este anuncio en la *Gaceta*, al alcalde del Ayuntamiento capitalidad del partido:

Municipios que integran el partido veterinario	Capitalidad del partido	Provincia	Partido judicial	Causa de la vacante	Censo de población
Atarfe.....	Atarfe.....	Granada....	Santafé.....	Renuncia....	4.979
Paredes de Sigüenza, Tordejábaro, Valdelcubo y Madrigal.....	Paredes de Sigüenza..	Guadalajara.	Atienza.....	Nueva creación.....	1.240
Cubillejo de la Sierra, Anchuelas del Pedregal, Cubillejo del Sitio, Campillo de Dueñas y La Yunta	Cubillo de la Sierra....	Idem.....	Molina de Aragón...	Interina	2.354
Cubo de la Solana, Tardajos de Duero e Ituero..	Cubo de la Solana....	Soria.....	Soria.....	Dimisión ...	1.189
Grijota.....	Grijota.....	Palencia....	Palencia....	Renuncia ...	1.22
Encinas de Esgueva y Canillas de Esgueva.....	Encinas de Esgueva...	Valladolid...	Valoría la Buena ...	Idem	1.325
Fuentespreadas.....	Fuentespreadas.....	Zamora.....	Fuentesaúco.	Interina.....	651
Renedo de Esgueva.....	Renedo de Esgueva...	Valladolid ..	Audiencia...	Renuncia ...	816
Villanueva de la Jara.....	Villanueva de la Jara...	Cuenca.....	Motilla del Palancar ..	Idem	3.165
Beteta, El Tobar, Santa María del Val, Lagunaseca, Masegosa, Cueva del Hierro, Valtablaido de Beteta, Valsalobre y Carrascosa.....	Beteta.....	Idem	Priego.....	Dimisión...	2.987
Tragacete, Huétamo y Vega del Codorno	Tragacete...	Idem	Cuenca	Idem	2.544
Agoncillo	Agoncillo ...	Logroño....	Logroño....	Idem	1.400
Cuevas de Provano.....	Cuevas de Provano...	Segovia ...	Cuéllar	Defunción...	800
Torrubia del Campo.....	Torrubia del Campo...	Cuenca	Tarancón...	Dimisión ...	1.397
Alora (segunda plaza)....	Alora	Málaga	Alora.....	Nueva creación	12.198
Tariego y Hontoria de Cerrato	Tariego.....	Palencia....	Baltanás....	Renuncia...	1.175
San Muñoz, Cabrillas, Sagrada y Sepulcrohilario.	San Muñoz..	Salamanca...	Sequeros....	Idem	4.065

Dotación anual por servicios veterinarios Pesetas	Censo ganadero Cabezas	Reses porciones sacrificadas en domicilios	Servicio de mercados o puestos	Otros servicios pecuarios	Duración del concurso	Observaciones
3.100,00	2.255	750	Sí.....	Feria	Treinta días.	*
1.570,00	8.962	185	No	No	Idem	Residencia en Paredes de Sigüenza
2.275,80	22.402	145	No	No	Idem	Residencia en Cubillejo de la Sierra
1.560,00	7.161	180	No	No	Idem	Residencia en Cubo de la Solana.
1.300,00	2.257	50	No	No	Idem	*
1.505,00	3.320	150	No	No	Idem	Residencia en Encinas de Esgueva.
1.300,00	350	50	No	No	Idem	*
1.400,00	1.123	100	No	No	Idem	*
2.050,00	3.577	350	No	No	Idem	*
2.600,00	18.735	500	No	Parada	Idem	Residencia en Beteta.
2.833,33	12.157	515	No	Parada	Idem	Residencia en Tragacete.
1.700,00	2.900	250	No	No	Idem	*
1.300,00	1.194	50	No	No	Idem	*
1.600,00	2.621	200	No	No	Idem	*
2.350,00	13.560	250	Sí.....	Sí	Idem	*
1.320,00	5.132	60	No	No	Idem	Residencia en Tariago.
3.440,00	15.817	920	No	No	Idem	Residencia en San Muñoz.

Gacetillas

SUSCRIPCIÓN HUÉRFANOS GALLEGO.—En el mes actual (junio de 1935) termina la suscripción pro huérfanos Gallego que empezó en el de febrero de 1930.

Por última vez recuerdo a los compañeros que no hayan satisfecho todas sus cuotas y estén dispuestos a hacerlo, remitan su importe a mi nombre, Sección Móvil de Veterinaria núm. 1, Cuartel de San Francisco, Madrid.

Los que deseen conocer su estado en la suscripción pueden verlo en los números 954-955, correspondiente al mes de abril del año actual, advirtiéndoles, una vez más, que no escribiré carta alguna recordándoles el compromiso que voluntariamente adquirieron.

El próximo mes de julio publicaré la lista definitiva de los compañeros que han contribuido a la suscripción y cantidad total entregada por cada uno.—*C. Arroyo.*

ENHORABUENA.—Se ha visto en Palencia el Consejo de Guerra contra nuestro querido compañero don Antonio Magdaleno, inspector municipal veterinario de Cervatas de la Cueva acusado de excitar a la rebelión, de tenencia ilícita de armas y de incendiario.

Fué defendido por el ex diputado de los constituyentes don César Gusano.

El fiscal solicitó para el procesado la pena de seis años de prisión.

El defensor hizo un magistral informe, en el que hizo ver la inocencia de su defendido y demostró que los funcionarios municipales son víctimas de una persecución constante y de frecuentes atropellos, sobre todo los sanitarios, que ejercen su misión en los medios rurales y son blanco de las iras caciques por no doblegarse a los caprichos y arbitrariedades de aquellos caciques. Relató que el procesado simpatizaba con el partido de Unión Republicana y que por esto principalmente se le perseguía, puesto que en Cervatas de la Cueva los elementos reaccionarios son los que imponen la ley.

Pide la absolución para el defendido.

El fiscal modifica sus conclusiones y pide una pena de seis meses y 1.500 pesetas de multa.

El Tribunal absuelve al procesado por los supuestos delitos de incendiario y tenencia de armas y le condena por el delito de desorden público a cuatro meses de arresto, abonándole la prisión preventiva, superior a la pena recaída.

La sentencia ha sido acogida con gran entusiasmo por elementos republicanos de Palencia.

Reciba el querido compañero nuestra felicitación más cordial.

SUSTITUTO.—Se ofrece veterinario práctico para sustituirse, Antonio C. Gil San Miguel 37, Zaragoza.

DE REGRESO.—Se encuentra en Madrid, de regreso de Francia, nuestro querido compañero y amigo don Cayetano López y López, que tan brillante papel ha realizado en las deliberaciones de la oficina internacional de epizootias, últimamente celebradas en París.

DE PÉSAME.—Ha fallecido en Albires (León) donde ejercía, nuestro querido compañero y amigo don Corviniano Prieto, cuando empezaba a desenvolver sus actividades profesionales, pues solo tenía 25 años, cuando ha muerto. Nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

TRASLADO DE DOMICILIO.—Nuestro director, don Carlos Ruiz Martínez, ha trasladado su domicilio, al piso 2.^o, letra A, de la casa número 118, de la calle de Santa Engracia.

12

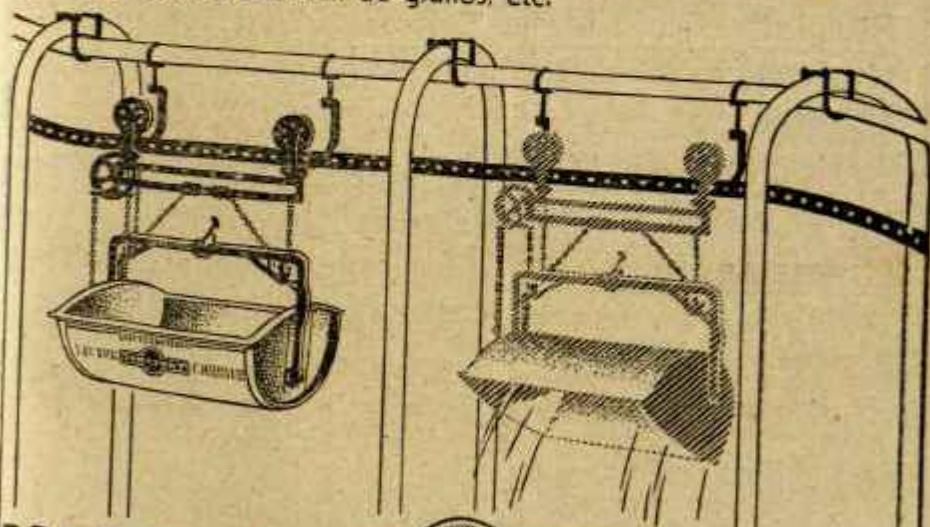


EVITE LOS JORNALES

inútiles, mecanizando — por muy poco dinero — la recogida, carga y descarga de piensos, excrementos, camas; los repartos de alimentos, etc., etc.

Un volquete transportador aéreo «Jamesway», moviliza 250 kilogramos de carga, sin ningún gasto de entretenimiento y sustituyendo a varios jornaleros.

Solicite un presupuesto y proyectos de instalación en su vaquería, gallinero, cuadra, almacén de granos, etc.



PRADO
HERMANOS

Jamesway

C. DE RECOLETOES 5
MADRID
PL. DE SAN VICENTE
BILBAO

¡¡SIEMPRE VENCEN!!

ESPECIALIDADES ESPAÑOLAS DE VETERINARIA



Resolutivo Rojo Mata: Cojeras, inutilidades, pulmonías, anginas y enfermedades de garganta del ganado de cerda.

Anticólicos G. Mata: Cólicos, indigestiones, timpanitis y cólicos gaseosos.

Cicatrizante Velox: (Mejor que el iodo y el sublimado). Llagas, úlceras, rozaduras y toda clase de heridas.

Sericolina: Purgante inyectable; maravilloso, rápido. Desconfiad de imitaciones.

EXIGID ESTOS PREPARADOS

VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

AUTOR: GONZALO F. MATA LA BAÑEZA (León)